



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2017

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la Junta de Gobierno Local de 4 de agosto de 2017.

CONCEJALÍA DE HACIENDA

2º.- Aprobar las siguientes relaciones de facturas:

- Número 28, por importe de 195.282,92.-Euros.
- De Inversión núm. 5, por importe de 32.914,56.-Euros.

3º.- Aprobar las siguientes solicitudes de endosos:

- De CERRAJERÍA ANTONIO S.L., a favor de varios endosatarios, por importe de 443,00.-€.
- De ELECTRÓNICA GUIREX S.L., a favor de varios endosatarios, por importe de 193,10.-€.

CONCEJALÍA DE PERSONAL

4º.- Aprobar el abono de 425,00.-€ en la nómina de agosto, en concepto de productividad, a dos trabajadores, por trabajos realizados fuera de la jornada laboral, con



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

motivo del operativo para la vigilancia y salvamento en playas durante el mes de junio.

5º.- Aprobar una ayuda de 350,00.-Euros a trabajador por matrimonio.

6º.- Aprobar la concesión de una excedencia voluntaria por interés particular por período de dos años a trabajadora.

7º.- Aceptar la renuncia voluntaria de socorrista.

8º.- Aprobar el cambio de periodo para socorrista.

CONCEJALÍA DE CULTURA

7º.- Aprobar la solicitud de subvención al Ministerio de Fomento de una ayuda económica para la reforma y acondicionamiento de salas del Museo Barón de Benifayó.

CONCEJALÍA DE INDUSTRIA

8º.- Aprobar la concesión de licencia de actividad a ASFALTOS DEL SURESTE S.A., para la fabricación de láminas asfálticas y productos para el revestimiento e impermeabilización en La Pacheca de Abajo, 1.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

CONCEJALÍA DE URBANISMO

9.- Autorizar una modificación de acera para acceso a garaje en C/ Santa Sofía, 107.

10º.- Aprobar una licencia de obra mayor a DIMAR 94 S.L., para la construcción de 16 viviendas unifamiliares en C/ Federico Martínez Pastor y C/ Emilio Diez de Revenga.

San Pedro del Pinatar, a 10 de agosto de 2017.

**EL SECRETARIO
ACCIDENTAL,**

D. Salvador Álvarez Henarejos.